



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 MAY 2021

Res. H N° 0354/21

Expte. N° 4100/2021

VISTO:

Las notas N° 0084/21 donde la Lic. Marta Estela Juárez Arias solicita licencia por adopción y N° 416/21 donde solicita licencia post adopción, puesto que se le ha otorgado la guarda de una niña con fines de adopción; y

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. Juárez Arias presento la Sentencia de Guarda que acredita que se le ha otorgado la guarda de una niña con fines de adopción, en Dirección General de Personal;

QUE corresponde conceder dicha licencia por cuanto se encuentra contemplada en el Convenio Colectivo para el personal Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 1246/15;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

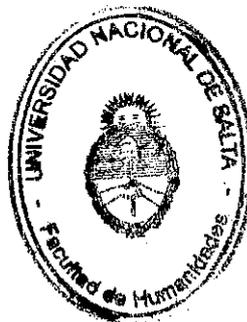
ARTICULO 1°.- TENER POR OTORGADA licencia por adopción, a la Lic. Marta Estela Juárez Arias Legajo 2763, en el cargo Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, de la Escuela de Historia por el termino de 60 días, a partir del 10 de marzo de 2021, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- CONCEDER licencia por post adopción, a la Lic. Marta Estela Juárez Arias Legajo 2763, en el cargo Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, de la Escuela de Historia por el termino de 90 días, a partir del 10 de mayo de 2021, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3°.- Encuadrar la licencia otorgada en el artículo 48° inc. c) y d) del Decreto 1246/15.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CAROLINA BULLIBAGICH
BECANA
Facultad de Humanidades - UNSa